



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 085 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 1836, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Celendin, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 27 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Alto Celendin, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **ANGEL CLEMENTE PONCE ATAPOMA**, identificado con D.N.I. N° 21000098 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO ALTO CELENDIN**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Eduardo
Miguel A. Egual Martínez
ALCALDE

65

462

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 03767**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

18 FEB 2013

Exp. N° 1836 Folio: 08
Fecha: 11/12 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	PONCE ATAPOMA, Angel clemente		210000 98
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Poblado	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	c.p. Alto Celendin		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
PANGO	SATIPÓ	JUNIN	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que, SOLICITO: Reconocimiento de Delegado vecinal comunal del centro poblado Alto celendin periodo 2013.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

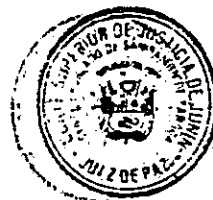
- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

HUACHOCOLPA



~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

~~Problemas~~

ACTA ORDINARIO - 27-12-12.

En el Centro poblado de Alto Celendín nos reunimos los comuneros a las horas 9.32 de día Jueves 27 del año 2012 a qui presente damos inicio la reunion los siguientes agendas

AGENDA

- 1° Informe de todo los tramites que se hiso
- 2° Nombrar nueva junta directiva
- 3° Balance economico
- 4° otros

1° El agente del Centro poblado de la Bienvenida a los comuneros presentes y da por inicio la reunion. En seguida imprimamos todo los tramites que se hiso el documento que presentamos para la Municipalidad Distrital de Pangoa no abonar



terriamente por otros cambios en la municipalidad

El señor Erasmo Seballos da su palabra sobre el problema del agua sobre que esta presente del presidente de Agua el se compromete seguir al pie los documentos

2º la segunda Agenda que es el cambio de la Junta Directiva para el año 2013 a qui presentes los comuneros y las autoridades podremos elegir al nuevo agente para nuestro pueblo Centro poblado de Alto Celendin San Martin Pangoa.

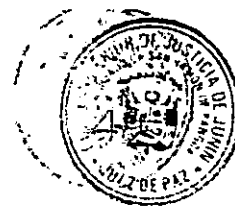
DEENTE : ANGEL PONCE ATOPOMA DNI. 21000098
 TENIENTE : MAXIMO RAYMUNDO CAMPOS DNI. 21004466
 TESORERO : MARIA HINOSTROZA ORIHUELA DNI. 20987656
 VOCAL : MARCOS SURICHAGUI TUPALAYA DNI 41962190

Sr. ANGEL PONCE ATOPOMA con DNI: 21000098 le eligieron las autoridades y comuneros con ~~boletines~~ boletines del CENTRO POBLADO ALTO CELENDIN como AGENTE con votos de Veinte

Sr. MAXIMO RAYMUNDO CAMPOS con DNI: 21004466 le eligieron la comunidad y los comuneros con votos de diecinueve como teniente C.P. ALTO CELENDIN
 Sr. MARIA HINOSTROZA ORIHUELA con DNI 20987656 las autoridades y los comuneros del C.P. ALTO Celendin gano con votos de Quince

Sr. MARCOS SURICHAGUI TUPALAYA 41962190 le eligieron la autoridades y comuneros como Vocal del Centro Poblado de ALTO Celendin con votos de doce

Se completara la junta directiva en la entrega de cargos en la otra reunion



3º El Señor Maximo Raymundo que lleva de cargo de
tesorero hara el balance economico

CASA 310

se le da al Señor agente 170 sobre los gastos

y se pagó de Materiales 195

El señor agente dio las palabras sobre los gastos
del monto de ciento ~~setenta~~

70 agosto del presente año se gastó para el
desfile sobre el territorio y compramos las banderolas
con veinte nuevos soles y se fue de viaje a
sotipo sobre los documentos sobre el cemento se
acabo los gastos el Señor Maximo Raymundo informa
195 gastos de Cientos noventaicinco se gasto en
Materiales y ripios para la carretera y ciento
setenta y cinco soles se gasto en gestiones, traslado
de combatibles y informa que en caja no queda
nada de dinero.

el Sr. Jose Rosales agente del centro poblado
rinda cuenta de lo que le dieron de lote
1.000.00 soles los gastos se hicieron

SEMILLA 450.00

ESPAN 450.00

PALATE 12.00

COCHINILLA 50.00

RAISONAMIENTO 30.00

992.00

El Señor Dario le dio cuatrocientos nuevos
soles los gastos se dieron



458

86. CEMENTOS	160.00
PASAJE	24.00
SERVIDOR	10.00
ADELANTO AL MAESTRO	80.00
ALMUERZO AL MAESTRO	26.00
	<u>300.00</u>

El señor ADELPINO APOLINARIO dio su palabra sobre que asistió a la reunión el el CP. SAN MARTIN PANDELA en el auditorio sobre si en nuestro centro poblado de Atilo extendan obras en el petro liero y pasarian las carreteras en el futuro para otros centros poblados

No habiendo otros puntos que tratar damos por terminado la reunión a las horas 11.38 de la mañana y pasan a firmar al pie de la pagina los autoridades y los comuneros



[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INT. 21000098



~~Señor~~
20945651

~~21005577~~

~~Amotiguato~~

~~Señor~~

~~Señor~~

~~Señor~~

~~Señor~~

~~Señor~~

~~Señor~~
4444566

~~Señor~~
ANICETO
HINOSTROZA

ACTA ORDINARIA

En el centro poblado de Alto Alandia Distrito de Pangoa provincia de Satipo - Junín siendo las 10:20 a.m. fecha 17 de Enero del 2013 se reunieron las autoridades y comuneros estando presente el 70% para tratar la siguiente agenda única.

1. nombramiento de secretario y fiscal y ~~tesorero~~ de ORC.

El señor Jose Rosales es como presidente de ORC. y como fiscal es elegido Don Lino Carhuallangui, PRESIDENTE: Jose Rosales

FISCAL: Lino Carhuallangui Ponce DNI: 20970201

TESORERO: Johnny Ponce Garcia DNI: 40441414

Los cuales fueron elegidos por mayoría y voluntad propia y como:

SECRETARIO: Raúl Apolinario

	Primer Apellido	PONCE	
	Segundo Apellido	ATAPOMA	
	Por Nombre	ANGEL CLEMENTE	
	Nacimiento Fecha y Hora	28 10 1973 11:07AM	
	Sexo	M.	
	Etnia Civil	S.	
		Fecha Inscripción 13 AB 1997 Fecha Expirar 14 DE 2012 Fecha Caducidad 14 DE 2020	

I<PER21000098<4<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 731025DM2002145PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 PONCE<<ANGEL<CLEMENTE<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JARAH Provincia SATIPO Distrito PANHOLA

Director ANEXO ALTO CELENDIN

Observaciones

Declaración de Censos NO Grupo de Votación 108001 I



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 113 -2005-MDP

Pangoa, 13. ABR. 2005

VISTO:

El Informe Nº 200-2004-DDURSA/MDP, referente al Expediente Nº 62, de fecha 07-01-05, donde solicitan reconocimiento de Centro Poblado Alto Celendín;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, como gobierno local tiene la responsabilidad y el reto de organizar y hacer participar a la población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios públicos locales, como punto de partida del desarrollo socio económico de sus Distritos, de tal manera que le posibilite mejores condiciones de vida;

Que, el Reglamento de la Ley de Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, Título I, Art. 3 indica que son acciones técnicas de demarcación las creaciones, fusiones, delimitaciones y redelimitaciones territoriales, traslado de capital, anexiones de circunscripciones y centros poblados; así como la categorización y recategorización de centros poblados y cambios de nombre definidas como acciones de normalización; concordante con el Título II Artículo 4 de las definiciones y Título V;

Que, mediante Ley 15481 de fecha 26 de marzo de 1965, fue creada la Provincia de Satipo y sus Distritos;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, opinión favorable de la Jefatura del DDURSA, Asesoría Legal y con cargo de dar cuenta al Concejo Municipal

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER la CREACION del CENTRO POBLADO ALTO CELENDIN, en el NIVEL DE CASERIO, jurisdicción del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, con los límites siguientes:

POR EL NORTE : Con Bajo Celendín y los Angeles

POR EL SUR : Con Sector Peñal

POR EL ESTE : Con Río Sonomoro

POR EL OESTE : Con el sector Lobera y Río Purinquiari



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CESAR PAUL GUISPE ROJAS
ALCALDE